

Objetivo:

Intercambio sobre complementariedad de conocimientos y experiencias para una política activa de Suiza en América Central.

Participantes por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Dirección Política:

División de las Américas: **Philippe Guex**, Jefe de División; **Simon Geissbühler**, Suplente de División

División de Seguridad Humana: **Francesco Quattrini**, Jefe de la Sección Política de Paz-Africa y América Latina

Participantes de la Plataforma de ONG Suizas:

Toni Steiner, Red Guatemala - Zurich; **Walter Egli**, Forum Honduras – Suiza; **Karl Heuberger**, HEKS; **Anna Leissing**, Red Guatemala – Berna; **Eric Chevallier**, HELVETAS Swiss Intercooperation

Agenda:

1. Presentación individual
 2. Situación de los Derechos Humanos en Guatemala y Honduras
 3. Acuerdos sobre seguimiento
-

2. Derechos Humanos en Guatemala y Honduras

2.1 Posicionamiento del Gobierno suizo

La embajada suiza se mantiene en Guatemala con concentración sobre la representación de intereses suizos al nivel político y económico; dicha concentración integra el aspecto de la defensa de los derechos humanos (DDHH). Hasta Junio del 2014, J. Benz estará además acreditado también en Honduras para asegurar la presidencia del grupo de los donantes G16.

Las tareas de consulado son aseguradas por la embajada suiza en Costa Rica.

Esta representación se ve como complementaria y articulada a las prioridades de COSUDE; de hecho, y a pesar de concentrarse en Nicaragua y Honduras, COSUDE tiene preocupaciones de alcance más regional en cuanto a riesgo de catástrofes y DDHH; a través de la Contribución a Programas de ONG, COSUDE aporta además unos CHF 3 millones a El Salvador, por ejemplo.

Desde 2007, la División de Seguridad Humana no tiene Guatemala como país de prioridad (únicamente Colombia en la región); sin embargo existe cierto seguimiento sobre apoyos anteriores (proceso de pacificación) y es parte de los 15 países con análisis en cuanto a conflictos armados, con reunión regional prevista en marzo 2014.

2.2 Valor agregado de las ONG

Las ONG suizas, por su presencia y mandatos institucionales, así como por su redes y contactos en la región, tienen informaciones complementarias en cuanto a conflictos alrededor de las industrias extractivas y otros mega-proyectos (represas, monocultivos etc.), sobre la impunidad y demás situaciones sociopolíticas. A raíz de visitas recientes a Guatemala y Honduras, se ve que la evolución de estas situaciones es alarmante respecto a la violación de los DDHH, con la desaparición de los espacios de diálogo, el aumento de la represión y la criminalización de los movimientos sociales.

2.3 Concertación y colaboración entre Gobierno y ONG

La "Plataforma de las ONG suizas activas en América Central y México", por el hecho de agrupar organizaciones de visiones distintas, asegura el enriquecimiento y la eficacia de las propuestas individuales; en cuanto a DDHH; unas organizaciones son especializadas en aspectos de seguridad humana, mientras otras son activas en desarrollo de otras temáticas; todas reconocen sin embargo la absoluta necesidad del tema DDHH en Guatemala y Honduras. En este sentido, la plataforma suiza está en proceso de integrarse como miembro colectivo en la Plataforma Internacional contra

la Impunidad. Se espera así juntar fuerzas y lograr un valor agregado a los programas y proyectos actuales de desarrollo.

La Dirección Política reconoce la complementariedad de roles, niveles de actuación y fuentes de información entre las ONG y el gobierno suizo; sobre esta base, confirma la necesidad de mantener y extender contactos mutuos para fortalecer el intercambio de información.

El “Grupo Filtro” en Guatemala, como agrupación entre representantes de estados europeos y Suiza para reflexionar y posicionarse sobre el tema de DDHH, será un espacio privilegiado para la Embajada; las ONG suizas contribuirán a sus reflexiones, con informaciones canalizadas a través de la Embajada suiza. La División de Seguridad Humana seguirá aportando sus competencias a la Embajada, alineándose al marco regional de COSUDE en temas de gobernabilidad y estado de derecho (similitudes de factores entre países centroamericanos).

Al ejemplo del estudio sobre “poderes ocultos”, que informa sobre nexos entre negocios ilegales y causas de violencia, la División quiere ampliar la comprensión de las raíces de la inseguridad, para posicionarse mejor y en asociación a otros actores sobre el tema y con una mirada particular sobre los jóvenes (a la vez actores y víctimas). Un mandato externo está en preparación y tanto las ONG suizas como la Plataforma Internacional contra la Impunidad serán solicitadas para contribuir.

Las Líneas directrices para la protección de los defensores de derechos humanos (Dirección Política, 2013), representa un documento de alto valor que será utilizado por todas las embajadas en la observación sistemática de la situación de los DDHH y medidas de protección de defensores de DDHH.

La iniciativa del Embajador Kolly en establecer una plataforma de consulta y construcción colectiva para la elaboración de EPU (Revisión Universal Periódica – UPR) ha sido altamente apreciada por las ONG; estos esfuerzos serán continuados por la Embajada suiza en Guatemala, para la concertación y el ejercicio del monitoreo de las recomendaciones de parte del Gobierno suizo.

3. Acuerdos sobre seguimiento

La Dirección Política informará a J. Benz a través de una nota interna.

Distintos puntos específicos requieren de algún seguimiento para complementar las informaciones intercambiadas; se trata entre otros de los aspectos siguientes:

- Una auditoría interna del Banco mundial ha criticado el BM por haber concedido un préstamo a DINANT (Honduras, palma africana en zona de conflicto agrario); la Dirección Política verifica qué Departamento suizo es representante actual frente al Banco Mundial (SECO, COSUDE, Finanzas) para que pueda asumir su rol y respaldar las presiones políticas a favor de un actuar correcto del BM.
- En otro caso del Banco mundial y BID, se trata de pagar reparaciones a damnificados por la represa Chixoy en Guatemala; se propone que la Dirección Política (involucrada en el caso por la División de Seguridad Humana) se junte a las presiones realizadas ya por el congreso americano.
- La Dirección Política se informará de la presencia probable del tema de DDHH en los acuerdos de libre comercio (entre América Central y la EFTA), para comunicar a las ONG el estado de avance. Se menciona sin embargo que las posibilidades reales de monitorear el cumplimiento de los DDHH en estos acuerdos comerciales son altamente complejas.
- Guatemala está finalmente mejor equipado que Honduras en cuanto a defensa de los DDHH; por esta razón hay un plan de proponer y solicitar al Alto Comisionado para los Derechos Humanos la apertura de una oficina en Honduras. La División de Seguridad Humana se informa sobre posibilidades y necesidades de un apoyo a esta iniciativa y el rol concreto que Suiza puede y debería jugar para lograr la apertura de dicha representación.

La Dirección Política estima la reunión altamente útil para promover intercambios, y agradece la iniciativa de las ONG. En 2014, el Gobierno Suizo iniciará las reflexiones para el próximo mensaje de cooperación; será la oportunidad aprovechar la experiencia de las ONG suizas, en particular sobre el tema de DDHH.

4.2.2014